

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

****INAPA****

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

DIVISIÓN DE LICITACIONES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Fae 7/10/19

Memo DL-0761-2019

21 de Octubre del 2019

AL

: Ing. Horacio Mazara Lugo
Director Ejecutivo

VIA

: Lic. Anyi Karina Tejada Sánchez
Directora Administrativa

: Lic. Rósula Juliana De Jesús Inoa Liranzo
Enc. Depto. De Compras y Contrataciones

ASUNTO

: Solicitud Autorización de Publicación.

Por este medio, tenemos a bien solicitarle su autorización para que el Departamento de Relaciones Públicas proceda a tramitar la publicación en dos (02) medios de Circulación Nacional durante dos (02) días consecutivos, la convocatoria a participar en el proceso de **SORTEO DE OBRAS No.INAPA-CCC-SO-2019-0010**, detallado a continuación:

"CONSTRUCCION,MEJORAMIENTO AMPLIACION Y REHABILITACION EN DIFERENTES SECTORES DE LAS PROVINCIAS PERAVIA, SAMANA, SAN JUAN DE MAGUANA SAN PEDRO DE MACORIS Y SANTIAGO RODRIGUEZ".

No. de Lotes	Obra a Ejecutar	Costo de la Obra
Lote No. I	CONSTRUCCION SECTORES EL CERRO, LA GRANJA Y EL MELONCITO PROVINCIA PERAVIA	6,531,053.21
Lote No. II	CONSTRUCCION REDES DE DISTRIBUCION EN RIO ARRIBA, ACUEDUCTO LIMONAL LA VEREDA, PROVINCIA PERAVIA	22,251,669.07
Lote No. III	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MULTIPLE LIMONAL, LA VEREDA BANI, PROVINCIA PERAVIA.	29,999,443.79

Lote No. IV	AMPLIACION ACUEDCUTO DE LAS TERRENAS A LA GRANJA, LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANA.	36,109,719.70
Lote No. V	SUSTITUCION TUBERIAS DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	35,076,453.85
Lote No. VI	REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO LA PIEDRA-VILLA FARO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	26,102,678.95
Lote No. VII	RECONSTRUCCION OBRA DE TOMA Y DEPOSITO REGULADOR VILLA LOS ALMACIGOS, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	1,699,474.81

Hacemos dicha solicitud en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones con sus modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación No.543-12.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Lic. Karol A. Peña Grullón
Enc. División de Licitaciones

kp/lucitania

